

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA SECTORIAL DE SANIDAD

I.- DATOS DE LA SESIÓN

SESIÓN	ORDINARIA	REUNIÓN N°:	5	AÑO:	2020
FECHA:	23/04/2020	HORA INICIO:	10:00	HORA FIN:	11:50

RELACIÓN DE ASISTENTES

Asistentes por la Administración

Pilar Bartolomé Hernández	Directora General de Personal
Fernando Gilabert Vega	Subdirector de Personal
Antonio Toro Barba	Unidad RLL. Secretario

Asistentes por las organizaciones sindicales

José Sánchez Gámez	SATSE
Rosa Elena García Polo	SATSE
Rafael Carrasco Durán	SMA-F
Rafael Ojeda Rivero	SMA-F
Carmen Jiménez Rodríguez	CSIF
Victorino Girela López	CSIF
José Antonio Aparicio Cancelo	CCOO
Jesus Cabrera González	CCOO
Carmen Herrera Vaca	UGT
Antonio Macías Borrego	UGT

Aprobado en reunión de Mesa Sectorial el día.... 23 NOV 2020

II.- ORDEN DEL DÍA PREVISTO:

Unico. Información situación Covid-19

III. DESARROLLO: Contenidos tratados:

La sesión se celebra telemáticamente en modo videoconferencia a través del enlace proporcionado por el Servicio Andaluz de Salud.

La Directora General da comienzo a la reunión, indicando que va a proceder a repasar los datos de situación.

Respecto a porcentaje de profesionales afectados recuerda que se ha publicado una información diciendo que el dato era el doble que en el resto de España, y que esto no es cierto. Los datos deben servir para conocer cómo evoluciona la situación y dónde hay que actuar. Observa que los centros de las provincias de Málaga y Granada continúan teniendo una tasa más alta, y que Huelva y Almería siguen muy bajos. En la evolución de las bajas de profesionales se observa que ya se están reduciendo, al tiempo que suben las altas, por lo que debe interpretarse que de alguna manera se está logrando un mayor control.

SATSE solicita que se considere a todos los efectos como accidente laboral y no solo a nivel retributivo como lo es ahora. Observa que faltan los datos del Hospital Infanta Elena.

La administración responde que sigue solicitándolo en todas las reuniones del ministerio. El motivo de la ausencia de datos del H Infanta Elena es que no tiene personal afectado.

UGT afirma que en los medios de comunicación aparece el dato de que hay 3400 profesionales afectados, que son el 28 % del total.

CSIF se muestra en desacuerdo con la necesidad de que las organizaciones sindicales soliciten los datos de afectados a cada una de las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias (APES) y entiende que los datos se deben aportar conjuntamente con los del SAS.

La Directora General dice que revisará los datos y que cuando no haya personal afectado se pondrá directamente 0. Recuerda que el SAS solo aporta los datos de sus profesionales, y que estos se obtienen de la UMVI y de los registros de personal. Por su parte, la Consejería aporta datos acumulados del SAS, de las APES y del sector privado. Es mejor disponer de los datos de cada agencia obteniéndolos de cada una de ellas, no obstante se hará el esfuerzo para pedirlos y disponer de ellos

Respecto a las contrataciones realizadas, la Directora General señala que han tenido un incremento del 259 %.

CSIF se queja de que son contratos mes a mes la Directora General responde que eso no es cierto, que la duración de las contrataciones se hace según las necesidades de cada centro. En el caso del personal médico se le va contratando conforme hay disponibilidad de efectivos. No obstante, considera que ya no va a ser necesario seguir creciendo en esas cifras de contrataciones.

Respecto al personal con permiso por liberación sindical afirma que parece haber personas con interés entre mover un asunto que ya está resuelto. no se está movilizándolo al personal sindical, se incorporan aquellos que voluntariamente lo solicitan.

SMA-F y UGT se refieren a la polémica sobre las informaciones y datos incorrectos que se han publicado sobre este tema. Recuerdan que los sindicatos han sido votados por el 75 % del censo de profesionales. Piden que no se les desprestigie, que la Administración desmienta las informaciones y se aclare en el Parlamento. La Directora califica de incendiaria y asquerosa la publicación que se vio en un medio de comunicación. Recuerda que nadie ha sido llamado a incorporarse porque no ha hecho

falta, y que solo sean incorporados 13 profesionales que han insistido en hacerlo. La Consejería volverá a desmentir estas publicaciones en el Parlamento, pero no puede estar todo el día dedicándose a desmentir noticias falsas.

Las OOSS dicen que el día 20 de abril se produjo una reunión, pero no puede calificarse como Mesa Sectorial, y que debe retirarse del apartado de noticias de la página web del SAS. La Directora General afirma que aquel día hubo un problema motivado por el tipo de plataforma tecnológica que se utilizó.

Respecto a los nombramientos que se producen para atender a las residencias por el Covid-19, informa que se trata de personas inscritas en la bolsa del SAS, no es la bolsa de Asuntos Sociales.

Respecto a las pruebas sobre el Covid-19, mandará los datos de actividad más actualizados. Informa que los test al personal de ayuda a domicilio ya están empezando. También se harán test a las personas instaladas en asentamientos y aquellas que llegan en patera. Respecto a las actuaciones de la UME, enviará después la información.

Sobre la Bolsa de Empleo, informa que ya están disponibles los cambios en los plazos para comunicar la disponibilidad por centros. Está adaptada la prórroga hasta el 30 de junio de todos los nombramientos Covid-19, igualmente los nuevos nombramientos Covid-19 serán hasta el 30 de junio. Hasta el momento se han autorizado 3.143 nombramientos.

Por otra parte, informa que se va a poner en marcha un proyecto colaborativo sobre mindfulness contra el estrés postraumático que ayuda a reconectar con la realidad. Ha sido probado por 445 profesionales, que se han inscrito en los dos primeros días. También se está estudiando un acuerdo con los Colegios Oficiales de Psicología, y elaborando un decálogo de apoyo a los profesionales.

Respecto al cambio de denominación de la categoría de auxiliares de enfermería, ya se ha firmado la resolución de consulta pública previa, que se publicará para que las personas interesadas puedan hacer aportaciones.

UGT observa que la información sobre bajas del personal de oficio del grupo E no viene desglosada por categorías. El Subdirector responde que esta agrupación de la información no es la habitual, se enviará la información más desagregada.

SATSE pide que se le aporten los datos de nombramientos por Covid-19 desde el día 1 de marzo, ya que solo los tiene a partir del día 18. El Subdirector responde que lo remitirá.

La Directora General pasa a repasar las preguntas que las organizaciones sindicales han ido remitiendo estos días, para proceder a responderlas.

Respecto a los materiales a utilizar durante la crisis Covid-19, ya se ha enviado la información.

Respecto a los test rápidos, informa que unos 25.000 han tardado un poco más en llegar por motivos de aduana, pero que ya esta semana empiezan a hacerse a los 105.000 profesionales, empezando por aquellos que están en contacto con pacientes Covid-19. Mandará el plan de test. Informa también que se han conseguido acuerdos con fabricantes de pruebas y de alcohol.

SMA-F recuerda que estos test ya se habían anunciado hace dos semanas y que los profesionales preguntan por ellos. Se produce un debate sobre el modo de aplicar los test y su utilidad. Respecto a los test PCR se informa que ya se han realizado más de 13.000 y se suministrará detallada a las OOSS.

UGT pregunta quién hará las pruebas de los test Covid-19, y si se incrementará la plantilla del personal de salud laboral y de laboratorios.

La Directora responde que el personal de prevención de riesgos laborales se ha ido reforzando, contando con los del Ministerio de Trabajo. Se está terminando el listado de enfermería del trabajo para usarlo en las nuevas contrataciones, y también hay incremento en el personal de laboratorio. Las mutuas también están prestando apoyo con 56 médicos del trabajo. El trabajo epidemiológico se está reforzando con el equipo de la Consejería y con algunos centros. Su objetivo es acumular información para adoptar las mejores soluciones.

Respecto a los test en atención primaria informa que la Dirección General de Asistencia Sanitaria está ultimando su plan integral, lo enviara a las organizaciones sindicales en cuanto se disponga de él. Al personal que en este momento está fuera de los centros, ya sean trabajadores especialmente sensibles u otras bajas, también se les hará el test, y pide que aporten las sugerencias que puedan tener sobre esto.

CSIF se queja de no conocer el plan antes de que se haya ejecutado. Considera que se está produciendo un cierto descontrol en la realización de los test. La Directora General responde que no existe ningún descontrol, y ahora se están haciendo los test al personal más relacionado con la epidemia: UCI, urgencias, etcétera, y está programado ofrecerlo a todo el personal. No niega que puede haber algún fallo puntual, pero todo está planificado.

La Directora General informa sobre las mascarillas defectuosas que se detectaron la semana pasada: el aviso lo envió el Ministerio el miércoles por la noche y de inmediato se comunicó a todos los centros, y entre el jueves y el viernes se recogieron 29.590 mascarillas defectuosas. Se estima que han podido ser utilizadas unas 10.000, por lo que se había enviado un correo electrónico y WhatsApp muy claros, en los que se ordenaba a los centros hacer la trazabilidad de las mascarillas y la prueba PCR a cualquier trabajador que hubiese usado la mascarilla en contacto con aerosoles, porque son los que están en un posible peligro. Se inmovilizaron las mascarillas defectuosas y se identificarán a trabajadores que las hayan usado para vigilancia de salud.

CSIF pide la trazabilidad y análisis de la eficacia antes de que lleguen a los profesionales, y aplaude la medida de la retirada y análisis, pero insiste en que debe hacerse antes de su uso.

Las OOSS preguntan por los problemas surgidos con otras mascarillas, dudas sobre su homologación su etiquetado y su control, y si se avisa puntualmente a los centros cuando se detectan problemas.

La Directora General recuerda que solo se compra material homologado, y que se actúa desde el primer momento en que hay sospechas, aunque no esté confirmado el peligro. Ante la duda se inmoviliza todo el material y si una vez estudiado se descubre que no tenía ningún problema, se distribuye. En estos casos se avisa a todo el mundo afirma porque todo el material sanitario tiene total trazabilidad. Todo el material se analiza cuándo llega a la plataforma aleatoriamente, porque para la administración la salud de los profesionales también es lo que más interesa. Algunos materiales se han enviado al Instituto Nacional de Seguridad y Salud Laboral para que las analicen, informará del resultado. Recuerda que los listados de fabricantes que remiten material han sido asegurados tanto por el Ministerio de Sanidad como por el propio gobierno chino, y también se recibe material de los proveedores habituales del SAS de confianza.

En relación con el personal veterinario del cuerpo A4 la Directora General recuerda que las empresas visitadas son las que tienen que proporcionar material de seguridad a este personal, pero que el SAS está proporcionando este material para garantizar la seguridad. Se ha incrementado especialmente la vigilancia para evitar cualquier tipo de problemas en este periodo, y recuerda que estos profesionales

siguen teniendo un riesgo bajo en su trabajo diario. Remitirá a las organizaciones sindicales el documento de cómo se realizan las visitas a las empresas.

CSIF pide que se haga una evaluación del riesgo del puesto de trabajo, y se adecúe el EPIS. Y que esas evaluaciones se informen en los Comités de Seguridad y Salud, que no se está haciendo en ningún centro. Pregunta dónde pone que es la empresa del matadero la que tiene que dar los EPIs a los trabajadores.

Por otra parte, la Directora General informa que se ha realizado un compendio de toda la legislación en materia de Covid-19, y se ha puesto a disposición de la ciudadanía. Pasará el enlace a las organizaciones sindicales.

Informa que la Agencia de Protección de Datos ha elaborado unas instrucciones sobre cómo tratar la información de la salud de los trabajadores, y que es muy clarificadora. Las remitirá a las organizaciones sindicales.

Sobre el personal EIR que termina este año y tiene pendiente disfrutar sus vacaciones, en este caso habrá que autorizarlas.

Las OOSS expresan sus dudas y opiniones sobre este tema. Cuándo podrán tomarlas, su derecho al descanso, adoptar un criterio excepcional sobre a cuáles finiquitar y cuáles la tomarán antes de acabar, que el personal pueda elegir la alternativa, y si se les va a contratar nuevamente, si podrían tomar las vacaciones más tarde. Debe pensarse hacer ofertas de prórrogas a todos los EIR, porque actualmente se están incrementando las listas de espera.

La Directora General recuerda que hay que respetar las normas de Bolsa. Este tema debe llevarse a la Comisión Central de Bolsa para su debate: qué ofrecer a todos, en los centros en los que haga falta, si hacer interinos a los profesionales de especialidades donde no haya Bolsa, si el resto deben ser eventuales según Bolsa. También se verá en la Comisión el criterio de aplicación de la doble puntuación.

Las OOSS plantean dudas sobre las vacaciones del resto del personal por el Estado de Alarma. La Directora General responde que en este momento la prisa es ver las vacaciones de los EIR, porque acaban sus contratos ya. Se puede hacer una reunión en las próximas semanas para ver el resto del tema.

SMA-F dice que aún tiene preguntas por responder: ¿qué se va a hacer sobre la suspensión de plazos en el procedimiento de carrera profesional? ¿se va a reconocer como festivo el día 1 de mayo? ¿qué tratamiento se va a dar a la IT, que debería contar como enfermedad profesional?

La Directora General responde que respecto al procedimiento de carrera dice que hoy estará la resolución sobre los plazos sobre la suspensión de los plazos y que se les enviara. el día 1 de mayo será tratado como festivo. Sobre el tratamiento de la Covid-19 como enfermedad profesional se elaboró una nueva instrucción por parte del Ministerio, pero seguimos instando al Ministerio a resolver este tema.

El Subdirector recuerda que Andalucía es la única comunidad autónoma que tiene establecida una resolución por la que la retribución del personal en IT la misma que en accidente de trabajo. que no hay dudas sobre la retribución a abonar, si no sobre el tratamiento que en el futuro tendrá esa IT, si como accidente de trabajo enfermedad profesional o como enfermedad común.

La Directora General anuncia que se está pensando en compensar con cuatro o cinco días lectivos a los profesionales que han estado expuestos a Covid-19, sin extenderlo a todo el mundo,

CCOO está de acuerdo con esa medida de descanso adicional y que conste como tiempo efectivo de trabajo. También está de acuerdo en que no se debe generalizar para todo el personal

Sobre los dispositivos de apoyo todo el mundo está de acuerdo en que es un tema que debe ser abordado. En este momento está aplazada, pero hay que poner en marcha los trabajos. el resto de asuntos que preguntaba el Sindicato Médico se les responderán por escrito o se traerán a una próxima reunión.

CSIF pregunta cómo se va a hacer el estudio epidemiológico de seroprevalencia en población general sobre COVID, con qué recursos y para cuándo. La Directora General responde que se hará de acuerdo con las instrucciones del Ministerio, se elaborará un cuadrante para las pruebas, que aprobará el Ministerio. Cuando se tenga, se entregará copia a los sindicatos.

UGT pregunta cómo se está tratando al personal que está en zonas básicas de salud de especial aislamiento. El Subdirector dice que cuando se vea alguna incidencia se la comuniquen para abordarla.

CSIF, UGT y SATSE se interesan por cómo va afectar esta situación a los méritos en los concursos y procesos selectivos. el subdirector le recuerda que es un tema de futuro coma que no afecta al actual concurso de traslado ni a las ofertas de empleo público actuales, y que ya se estableció como aplicarlo en los puestos de difícil cobertura. es un tema para tratar en la Comisión Central de bolsa.

UGT dice que en la carga de automática de méritos de los méritos no se está puntuando automáticamente con la puntuación que se había previsto. El Subdirector responde que eso ocurre cuando la circunstancia no está registrada en Gerhonte. Con la certificación del centro se aceptará como alegación.

SATSE pide que se den instrucciones claras a los centros para que al personal en turnos rotatorios que se envía a su casa se les de esos días por trabajados. El Subdirector responde que este tema ya se ha repasado con los centros, que no enviarán a nadie a su casa salvo por motivos muy justificados y en ese caso se les respetará el turno. Pide que le comuniquen cualquier problema que él pueda conocer.

UGT dice que está teniendo conocimiento que en atención primaria con disminución de la demanda asistencial se está enviando a la gente a casa con cargo a sus vacaciones, para evitar contagios en el centro. El Subdirector pide que se le informe de los casos concretos para trabajarlos.

SATSE pregunta que va a ocurrir con los profesionales que se van a jubilar sin tomar todos los permisos que tienen disponibles. El Subdirector dice que en ese caso se les pagará en el finiquito.

UGT pregunta si existe un protocolo regional sobre los EPIs en las visitas a domicilio en atención primaria. La Administración responde que existe ese protocolo y que se ha distribuido a los centros, se les reiterará y se mandará copia a los sindicatos.

SMA-F pide que se la aclaren las discrepancias entre los datos oficiales sobre personal afectado y los datos extraoficiales de los que ellos disponen. La Administración le responde que los datos que aporta son datos que suministran los laboratorios directamente a la Red de Alerta de salud pública. recuerda que la única fuente oficial de datos es la UMVI y que es una información incuestionable. lo que si puede ocurrir es que haya un decalaje de 1 o 2 días en hacerse oficial una información extraoficial que reciba el sindicato.



SMA-F pregunta si es posible que algunos profesionales con diagnóstico positivo no estén entrando en la estadística, según información que le suministran afiliados compañeros de las personas afectadas en su servicio, que no terminan de verlo en los datos oficiales. haz estas consideraciones por lealtad a la organización. La Administración responde que eso es imposible, y pide que le envíe algún dato concreto para contactarlo.

La reunión finaliza a las 11 horas y 50 minutos



Aprobado en reunión de Mesa Sectorial el día..... 23 NOV 2021

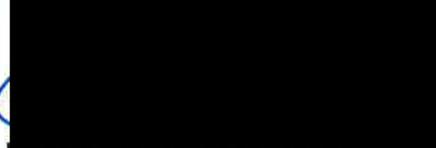




IV.- ANEXOS:

1. Información Nombramientos
2. Personal afectado Covid-19
3. Resoluciones DGP gestión RRHH Covid-19
4. Resolución consulta previa proyecto Orden TCAE

EL SECRETARIO:



Fdo: Antonio Toro Barba

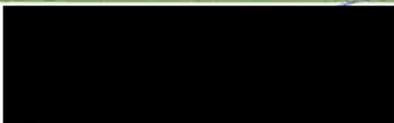
VºBº LA PRESIDENTE DE LA MESA SECTORIAL:



Fdo: Alberto Fernández Rodríguez

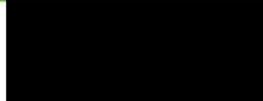
POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES :

SATSE:



Fdo: JOSE SANCHEZ GAMEZ

SMA-F:



Fdo: Rafael Cerezo

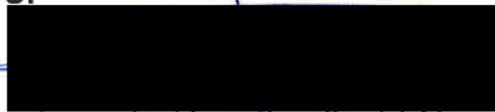
CSI.F:

Victorino Ginebra



Fdo:

CCOO:



Fdo: Jose P. Galindo Pelayo

UGT :



Fdo: JUAN C. DIAZ CONCEJO